



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 ABR. 2014

VISTO:

La situación de revista de la Profesora Doctora Alicia Boraso en el ámbito de la Facultad y los planes de estudios de las carreras de Geografía, de Licenciado en Gestión Ambiental y de Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Alicia Boraso Profesora Titular dedicación Semi-Exclusiva Regular de la materia Uso y Conservación de los Recursos de la Carrera de Geografía, según Resolución CDFHCS N°111/2008,

Que la materia Uso y Conservación de los Recursos (Geog.) se dicta para las carreras de Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (TSIG) y Licenciado en Gestión Ambiental (LIGA) en el ámbito de la Facultad.

Que la designación con renta se realiza en la carrera de Geografía donde reviste como profesora Regular.

Que la materia Uso y Conservación de los Recursos tiene igual nominación, contenidos mínimos y régimen de cursada para la carrera de LIGA y TSIG.

Que el grupo de aprendizaje está constituido por alumnos matriculados en las carreras de Geografía, LIGA y TSIG constituidos en comisión de trabajo.

Que a los fines académicos administrativos es conveniente asignar funciones a la docente Alicia Boraso como Titular de la materia Uso y Conservación de los Recursos de carrera de Geografía para las carreras de LIGA y TSIG y según el Artículo 39 del Estatuto de la Universidad.

Que en función de optimizar la Planta Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el Consejo Directivo de la Facultad decide asignar funciones docentes cuando se trata de materia homóloga y no duplicar designaciones.

Que dicha asignación no supone asignación presupuestaria en el ámbito de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

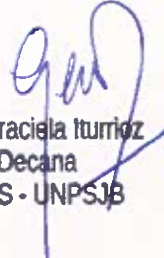
Art.1º) Asignar a la docente **BORASO Alicia, DNI: 5158579**, como profesora Titular de la materia **Uso y Conservación de los Recursos** a partir del 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015 para la Carrera LIGA (Recursos Naturales: uso y conservación) y TSIG (Uso y conservación de los recursos naturales) y según el Artículo 39 del Estatuto de la Universidad.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:108/2014

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB